



RESOLUCIÓN N° 227

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 19 de abril del 2023.

VISTO:

La Nota D.G.P. N° 345 de fecha 17 de abril de 2023, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota D.G.P. N° 345 de fecha 17 de abril de 2023, la Dirección de Gestión de Personas, solicita la asignación de funciones de servidores públicos del SENAVE, conforme al formulario “*Proceso Movilidad Laboral – Traslado*” y los correos institucionales (ZIMBRA), remitidos a esa Dependencia.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

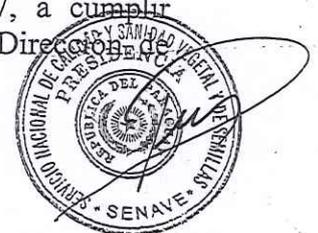
Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

a) Señor **Sergio Marcos Rodríguez Escobar**, con C.I. N° 2.494.717, a cumplir funciones como Técnico en el Departamento de Fiscalización de la Dirección de Oficinas Regionales, a partir del 17 de abril de 2023;



Zaira Caballero C.
Abogado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 227

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

b) Señor *Francisco Fidel Goncalvez Benítez*, con C.I. N° 1.540.027, a cumplir funciones como Chofer del Departamento de Transporte, a partir del 01 de mayo de 2023;

c) Señora *Elvira Beatriz Flecha*, con C.I. N° 3.386.846, a cumplir funciones como Asistente Administrativo en la Dirección de Oficinas Regionales, a partir del 01 de mayo de 2023;

d) Señora *Paola María Fleitas Diez Pérez*, con C.I. N° 4.201.396, a cumplir funciones como Apoyo a la Gestión en la Unidad de Control Interno, a partir del 17 de abril de 2023; y,

e) Señora *Fátima Lorena Frutos*, con C.I. N° 5.108.457, a cumplir funciones como Jefa de la División de Control y Seguimiento del Departamento de Tesorería, a partir del 01 de abril de 2023.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

RG/ct/mc/ob



Miguel Caballero C.
Abogado

ING. AGR. RODRIGO GONZALEZ
PRESIDENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

